

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFIC OCEAN S.A.

en Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciséis en las oficinas locales en el Edificio City Office Pac 1 Oficina 115, Guayaquil Ecuador, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Pacific Ocean S.A. a saber: 1.- María Viviana Carrasco Ayala, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Viryan Jaime Quiérez Arreaga, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora María Viviana Carrasco Ayala Viryan, y actúa como Secretario el titular la señora Viryan Jaime Quiérez Arreaga, conforme lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Compañías.

A solicitud de Presidente, la Secretaría cede constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, leyendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA Pacific Ocean S.A. Convocados a todos los accionistas de la compañía Pacific Ocean S.A. a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo a las 10 de Abril de 2016, a las 10:40, en las instalaciones locales en el Edificio City Office Pac 1 Oficina 115, Guayaquil Ecuador a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Presidente y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En las instalaciones de la compañía, tanto en el Edificio City Office Pac 1 Oficina 115, Guayaquil Ecuador, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 202 de la Ley de Compañías, dicha oferta podrá ser vista, leyendo a todo con el fin de

cias de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Glayagui, 30 de Marzo del 2016.- Srta. Melda Carrasco Ayala, Presidente.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto de orden del día a tratarse: 1) Conocer y aprobar el Informe del Presidente y Comisario, respecto al ejercicio económico del año 2015 para lo cual, toma la palabra la Presidente de la compañía señora Melda Carrasco Ayala, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Secundamente y dando cumplimiento a la orden de día se revisa el punto 2) Conocer y Aprobar el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para lo cual, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y escuchar por las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las

utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el pago del 25% de Impuesto a la Renta y la deducción de la Reservas Legal, el saldo se mantenga en la cuenta Reservas Facultativas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta de destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden de día, este es, la designación de Comisario, se propone que se elija al señor Carlos Bonilla Tircio, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

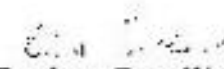
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las Once horas y trece minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es dada a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Melida Carrasco Ayala
Presidente



Miryan Jazmín Gutiérrez Arreaga
Secretaria



Carlos Bonilla Tircio
Comisario